



Secretaría Personal de la Presidencia

Ayuda Memoria

REUNIÓN DE GABINETE PLENO AMPLIADO

Fecha: 31 de marzo de 2005.

Hora: 8:20-12:00

Lugar: Sala de Gabinete

Participan: Presidente de la República, Vicepresidente, Ministros, Secretarios, Presidentes de Entes Autónomos e Instituciones de Gobierno



Agenda:

- 1) Problemas de las Ampliaciones al PGR
- 2) Contrataciones de Préstamos y Cooperación Externa
- 3) Propuesta de Oficina de Información Ciudadana
- 4) Estrategia de Comunicación
- 5) Varios

Conclusiones y Recomendaciones:

- Ante casos de timadores económicos y políticos, El Secretario Personal del Presidente recomienda a todos los presentes que cuando reciban instrucciones telefónicas sensibles aparentemente a nombre de él, lo verifiquen devolviéndole la llamada o comunicándose por E- Mail con el mismo Presidente de la República.
- Hay que evitar las ampliaciones al Presupuesto porque generan críticas al Gobierno y porque refleja mala planificación.
- Todo proyecto que comprometa recursos públicos debe contar con aval técnico.
- La gestión de Cooperación debe hacerse a través del MINREX y no directamente.

- A inicios de cada año el MINREX informará a instituciones sobre opciones de financiamiento externo de donaciones o préstamos.
- Se deben buscar contrataciones de préstamos lo más concesionales posibles.
- La HIPC no toma en cuenta el asunto de la contrapartida no exigida para evaluar la concesionalidad, como tampoco la combinación de préstamos con donaciones.
- En los anuncios de las instituciones se recomienda estandarizar con la frase Nicaragua Avanza, Gobierno de la República y con el escudo de Nicaragua para no confundirse con ONG's sino que identificarse como parte del Gobierno

Desarrollo de la Agenda

Sobre el Tema 1 (Problemas de las Ampliaciones al PGR). Juan Sebastián Chamorro expone que la ejecución del PIP de 2004 fue de C\$6,799 millones (\$426 millones) lo que implica una sobreejecución si se toma en cuenta el PGR aprobado, pero si se toma en cuenta el PGR ampliado hay una ejecución promedio del 84.3%. Afirma que la calidad de la inversión del 2004 es muy superior al pasado. Aclara que las ampliaciones del PGR las contempla la ley para enfrentar contingencias no previstas a inicios del año, para casos de que ingresen al país recursos no contemplados y para acelerar inversiones en el curso del año. Sin embargo, estas ampliaciones no son una buena práctica porque critican al gobierno de esconder recursos y de mala planificación. Se mencionan algunas medidas para regular las ampliaciones en el 2005 como someterlas al CTI, aprobación por el MHCP, sólo se podrán hacer en un período determinado y la Tesorería sólo lo permite si ha cumplido con lo anterior. Existe una ley de Administración Financiera que entrará en vigencia en el PGR del 2006.

Mario Alonso opina que la flexibilidad del programa es conveniente que se mantenga, lo que debería haber es un control de gasto.

Acerca del Punto 2 (Contrataciones de Préstamos y Cooperación Externa). Tanto Juan Sebastián Chamorro como Norman Caldera informan que todo proyecto que comprometa recursos públicos debe contar con un aval técnico y someterse a sus procedimientos. Puede solicitarse apoyo a la Unidad de Inversiones Públicas (UIP-SNIP) con Estudio del Proyecto y Ficha completa. Etapas: 1) Recolección y registro de ideas (Institución), 2) Análisis y priorización de ideas (UIP-SNIP) que incluye Perfil, Prefactibilidad ó Factibilidad, 3) Se presenta a la CTI para su aval Técnico, 4) Gestión en MINREX, 5) Si es donación allí queda, si es préstamo pasa al Comité de Deuda para análisis de condiciones y concesionalidad, para la firma de convenio.

Se reconoce que existen problemas en la formulación de Proyectos y comunica que capacitarán personal con maestría.

El Canciller Caldera afirma que algunas mesas sectoriales presentan importantes avances. La Cooperación ha aumentado 14% de 2002-2004 (superior que cuando el Mitch). Ahora 61% de donaciones mayor que antes. Recursos externos superan el 70%. En 2001, 288 proyectos en donaciones, en 2004 ha aumentado a 421 proyectos. Es necesario tomar en cuenta líderes

territoriales y a los Ministerios antes de implementar el PND. Recomienda centrar los esfuerzos en que los proyectos de los Ministerios estén en el PND y no que los Ministerios se esfuerzen por conseguir recursos externos. A inicios de cada año el MINREX informará a instituciones sobre opciones de financiamiento externo de donaciones o préstamos. La gestión de Cooperación debe hacerse a través del MINREX y no directamente. Aclara que la SECEP identifica la demanda de cooperación y el MINREX la gestión para hacerla efectiva.

Azucena sugiere que los proyectos sociales estén vinculados a lo productivo y viceversa.

Mauricio Gómez comenta que casi el 50% del PIP es gasto corriente y sugiere revertirlo con Armonización y Alineación (Foro en Francia).

Leonardo Somarriba hace una presentación del MHCP sobre Deuda Pública, donde explica que como país HIPC que somos estamos obligados a contratar prestamos únicamente concesionales (mínimo del 35%), y debido a que tenemos un bajo índice de sostenibilidad de Deuda Externa muy bajo se pretende que mantengamos el nivel promedio de sostenibilidad de deuda externa más elevado posible. Recuerda que nuestro índice de sostenibilidad nos dice que en diciembre de 2004 aún no somos sostenibles. El MHCP otorga la autorización para contratar préstamos. No se puede combinar donación con préstamo para medir concesionalidad.

Mario Alonso comenta que los organismos multilaterales condonan no más del 73% de la deuda de los países HIPC, pero existe buen ambiente para que estos organismos condonen lo restante a los países HIPC que presenten buen comportamiento financiero.

Sobre el Tema 3 (Propuesta de Oficina de Información Ciudadana). Ariel Montoya presenta una propuesta de Oficina de Información Ciudadana, con el propósito de que los funcionarios de gobierno den respuesta a las demandas directas de la población a través de una oficina de recepción de demandas. El Vicepresidente de la República manifiesta su oposición a esta propuesta argumentando que el gobierno no tendría capacidad de dar tantas respuestas y su efecto en la población sería más bien negativo.

En Relación al Punto 4 (Estrategia de Comunicación). Presentación de Mignone Vega sobre Estrategia de Comunicación, donde recomienda estandarizar en los anuncios de las instituciones con la frase Nicaragua Avanza, con escudo de Nicaragua y Gobierno de la República. Que los Entes Autónomos no deben confundirse con ONG's sino que identificarse como parte del Gobierno. El discurso del Presidente y Ministros debe ser homogéneo

Sobre el Último Punto (Varios). El Vicepresidente pide analizar el problema energético para buscar soluciones de largo plazo. Mario Arana le aclara que desde hace año y medio se propusieron medidas de corto, mediano y largo plazo, como (racionamiento, ahorro, y estructurales) pero que la Asamblea Nacional no ha dado respuesta con aprobación de tres importantes leyes para promover la inversión en generación de energía renovable. Que Nicaragua fue el primero en CA de presentar medidas. Raúl Solórzano confirma que la

Asamblea ha rehusado pasar leyes para la generación de energía renovable y cree que existen razones políticas.

Lincoln Escobar Reyes
Secretario Personal del Presidente